

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:

SERVICIOS DE INSPECCION Y GESTION DE CALIDAD RPMJ ASOCIADOS ITQM S. A.

En calidad de Comisario de **SERVICIOS DE INSPECCION Y GESTION DE CALIDAD RPMJ ASOCIADOS ITQM S. A.** designado por la Junta de Accionistas de la referida compañía, y en cumplimiento a la función que designa a los comisarios el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he procedido a examinar el correspondientes Estado de Situación Financiera, Resultados, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha al 31 de diciembre del 2019. Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas por los diferentes entes de Control y las estimaciones significativas realizadas por la Gerencia. Considero que la revisión realizada provee una base razonable para expresar una opinión.

Bases de Presentación.-

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) emitidas por el Consejo de normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

Responsabilidades de la Administración. -

Se ha cumplido con todas las obligaciones como integrantes de la administración de la Compañía, son responsables de la presentación razonable de los estados financieros. Los estados de situación financiera, resultados integrales, cambios en la inversión de la casa matriz, flujos de efectivo y notas de revelación están presentados razonablemente, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), aplicadas sobre una base consistente con los años anteriores.

Como miembros de la administración de la Compañía, son responsables de establecer y mantener un efectivo control interno.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se encuentran apropiadamente descritas en los estados financieros.

Los estados financieros del año 2019 se han presentado para la aprobación de la Junta General de Directorio de **SERVICIOS DE INSPECCION Y GESTION DE CALIDAD RPMJ ASOCIADOS ITQM S. A.** los mismos que se han aprobado sin modificación.

Se ha puesto a disposición de sus representantes todos los registros financieros e información relacionada, así como también las comunicaciones y circulares entre la Compañía y la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas. No existen incumplimientos a regulaciones o requerimientos de la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

No se ha encontrado planes o intenciones que puedan afectar materialmente el valor contable registrado o la clasificación de los activos y pasivos que se deba poner en conocimiento.

Procedimiento de control interno

Se ha realizado una evaluación del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que se ha considerado necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de comisaría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. La evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

No obstante lo anterior, es necesario destacar los siguientes puntos en los cuales se sugiere se establezcan por parte de la Administración las políticas necesarias para reforzar el correspondiente control interno de los siguientes puntos:

- **Propiedad, planta y equipo:**

Se sugiere revisar los registros históricos de adquisición de propiedad, planta y equipo con la finalidad de depurar la información que se refleja al respecto en los estados financieros de la compañía en el caso de que así se lo determine luego de realizada la revisión mencionada.

Se sugiere revisar los cuadros de apoyo extra contable que se han venido utilizando.

- **Declaraciones de impuestos:**

Se sugiere establecer una política consistente en que el personal responsable de realizar las declaraciones se cerciore que las cifras se encuentren debidamente conciliadas entre los formularios de declaración de impuestos mensuales y los correspondientes anexos transaccionales simplificados.

Se ha podido constatar que se ha establecido una política de plazos para recepción, emisión y procesamiento de comprobantes de venta y retención por parte de la entidad, así como de provisión de recursos para el pago. Se sugiere se continúe con la implementación de la referida política así como también continuar con la implementación de procedimientos de control de comprobantes de venta y retención emitidos por la entidad mes a mes para el caso de anulaciones de los mismos.

Registros legales y contables

SERVICIOS DE INSPECCION Y GESTION DE CALIDAD RPMJ ASOCIADOS ITQM

S. A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuya actividad económica principal es Servicios de Asesoramiento, Orientación y Asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de: Diseño de Métodos o Procedimientos, Actividades de Gestión de Calidad, Servicios de Inspecciones

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los correspondientes procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, la Ley de Régimen Tributario Interno con las consideraciones particulares señaladas en el presente informe.

Se ha recibido toda la ayuda requerida de parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de las funciones de comisaría.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía para el ejercicio fiscal terminado el 31 de Diciembre de 2019 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables

generalmente aceptados, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

La información que se ha presentado a los accionistas contiene una clara razonabilidad y suficiencia de la marcha de la entidad, la Administración ha cumplido con las normas legales y reglamentarias. Las observaciones que se realizan en el presente informe no implican un incumplimiento a las referidas normas legales y reglamentarias.



Martha Jessenia Zambrano Zambrano
CPA No. 17-746